

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE PRODUCCIÓN PESCA Y SERVICIOS MÚLTIPLES RIMBALPOL S.A, REALIZADA EL DÍA VIERNES DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Santa Rosa , hoy diez de Agosto del dos mil dieciocho, a las once horas (11:00) en las oficinas de la Compañía “COMPAÑÍA DE PRODUCCIÓN PESCA Y SERVICIOS MÚLTIPLES RIMBALPOL S.A.”, ubicado en las calles Colón y Filomeno Pesantes de esta ciudad, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa deciden reunirse en Junta Universal los siguientes Accionistas:

1.- NESTOR MANUEL ESPINOZA ESPINOZA, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1,00) cada una, con derecho a 200 votos; 2.- ROSA MARLENE RIMBALDO APOLO, propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1,00) cada una, con derecho a 400 votos; 3.- ROSA MARLENE RIMBALDO APOLO, dueña de los DERECHOS Y ACCIONES, de los HEREDEROS de PEDRO JOSE RIMBALDO APOLO, con DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1,00) cada una, con derecho a 200 votos, quienes representan el 100% del capital social de la Compañía, el mismo que es de: Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$ 800,00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólares (\$ 1,00) cada una

En tal virtud, los asistentes a la Junta Universal de Accionistas de la Compañía “**COMPAÑÍA DE PRODUCCIÓN PESCA Y SERVICIOS MÚLTIPLES RIMBALPOL S.A.**”, se instalan en Sesión presidida por la señora ROSA MARLENE RIMBALDO APOLO y actúa como Secretario el Sr. NESTOR MANUEL ESPINOZA ESPINOZA, Gerente General con el objeto de tratar el siguiente punto de orden del día:

- 1- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DE LA COMPAÑÍA RIMBALPOL S.A. - EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2016;**
- 2- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RECTIFICATORIO DE LA COMPAÑÍA RIMBALPOL S.A. – EJERCICO ECONÓMICO AÑO 2016;**
- 3- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DE LA COMPAÑÍA RIMBALPOL S.A. – EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2016.**
- 4- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIMBALPOL S.A. - EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016.**

Se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA RIMBALPOL S.A. – EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2016.** Interviene el Gerente General de la Compañía, el señor Manuel Espinoza, indicando que se ha entregado a los accionistas el informe preparado por la Ingeniera Lilian Vega Córdova, en calidad de

COMISARIO, a los estados financieros por el ejercicio económico del año 2016, en el que no se hacen observaciones a la gestión de la Administración, refiere que todos los registros contables están en conformidad con el actual marco legal y regulatorio, y los valores registrados en los estados financieros están debidamente respaldados en los libros mayores y libros auxiliares, por lo que mociona que se proceda con su aprobación. A continuación, la señora Rosa Rimbaldo, en calidad de Presidente de la compañía, manifiesta estar conforme con el análisis que se hace en cada uno de los puntos del documento presentado, por lo que respalda la moción de que se apruebe el Informe del Comisario. La Junta por UNANIMIDAD RESUELVE: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DE LA COMPAÑÍA RIMBALPOL S.A. – EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2016, en los términos expuestos. A continuación se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referente a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RECTIFICATORIO DE LA COMPAÑÍA RIMBALPOL S.A. – EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2016**, el Señor Manuel Espinoza, en su calidad de Gerente General, da lectura a su informe, en el que resume los sucesos y comenta que de acuerdo al análisis, y en base a lo declarado en las instituciones del Estado; manifiesta que bajo su responsabilidad, se presenta el Estado Financiero 2016 rectificadorio, porque la compañía en sus administraciones anteriores, han incumplido con la Resolución de la Superintendencia de Compañías con No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 de fecha 11 de Octubre del 2011, que es de la obligatoriedad de aplicación de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES– NIIF PARA LAS PYMES, en el ejercicio 2012. Por tal motivo, comunica que se han realizado las gestiones pertinentes, para que los saldos reflejados al 31/12/2016, sean lo más razonables posibles. La señora Rosa Rimbaldo, en su calidad de Presidente de la compañía, expresa su conformidad con el informe recibido y analizado por esta Junta y mociona que se apruebe el INFORME DEL GERENTE. La Junta por UNANIMIDAD RESUELVE: APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RECTIFICATORIO DE LA COMPAÑÍA RIMBALPOL S.A. – EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2016, en los términos expuestos. Seguidamente se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, referente a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA RIMBALPOL S.A. – EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2016**. Interviene el señor Manuel Espinoza, y mociona que sean aprobados, indicando que los estados financieros han sido preparados utilizando políticas contables en función de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) vigente. La señora Rosa Rimbaldo, respalda la moción presentada por el Gerente y la Junta por UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DE LA COMPAÑÍA RIMBALPOL S.A. – EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2016. Se procede a tratar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, referente a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIMBALPOL S.A. – EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2016**. Interviene el señor Manuel Espinoza, mocionando que las Utilidades correspondientes a los accionistas, del resultado del

ejercicio económico del año 2016, sean ACUMULADAS. La señora Rosa Rimbaldo, respalda la moción presentada por el Gerente y la Junta por UNANIMIDAD RESUELVE ACUMULAR LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE A LOS ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016. Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de reinstalada la Junta se procede a dar lectura al contenido de dicho documento, el mismo que es aprobado y ratificado, procediendo a firmar la presente acta como constancia de haber actuado en la misma. Siendo las 13 HORAS, la presidencia declara clausurada la Junta.-



**SR. NESTOR MANUEL ESPINOZA ESPINOZA
SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE GENERAL.
ACCIONISTA.**



**SRA. ROSA MARLENE RIMBALDO APOLO
PRESIDENTA.
ACCIONISTA.**